ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO IA-830087999-E9-2022

Acta que se formula con motivo de la celebración del fallo del procedimiento de la Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **IA-830087999-E9-2022**, relativa a la adquisición de **"Un Sistema de Circuito Cerrado de TV (CCTV) de Seguridad para la Planta Potabilizadora de la Comisión Municipal De Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. para cumplimiento de la Acción No. 9 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2022"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS)

En la Ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, el día **29 de diciembre de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción VI, 3 fracción I, 26 fracción II, 26 BIS fracción I, 28 fracciones I, 29 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, 30, 42, 43 fracciones I, II, III, IV y V , y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y el Reglamento y al **Dictamen Técnico-Económico**, emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, se hace de conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación por Invitación a cuando menos tres personas No. IA-830087999-E9-2022,** relativa a la adquisición **"Un Sistema de Circuito Cerrado de TV (CCTV) de Seguridad para la Planta Potabilizadora de la Comisión Municipal De Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. para cumplimiento de la Acción No. 9 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2022".**

PRIMERO. - Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **27 de diciembre de 2022** a las **13:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. - Que el acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se desarrolló en términos de los artículos 32, 34 y 35 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a lo establecido en el **Capítulo V numerales I y II** de las bases de la presente licitación, recibiendo los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de 2 licitantes participantes: **Wetter Comercial, S.A. de C.V.** y **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

TERCERO. - De conformidad con lo establecido en las Bases **Capítulo VIII**, Clausula **Décima Novena** y **Décima Sexta** de la presente licitación y artículos 36 y 36 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas que cumplen por haber presentado

cuantitativamente los documentos de la presente licitación son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que procedan a la elaboración del Dictamen Técnico.

CUARTO. - Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Wetter Comercial, S.A. de C.V.** y **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en las Bases **Décima Segunda**, numerales I y II.

QUINTO. – Que con el objeto de verificar que la contratación de los bienes se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases de licitación, la **Gerencia de Operación y Mantenimiento** realizó la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes: **Wetter Comercial, S.A. de C.V.** y **Transmercado Global, S.A. de C.V.,** determinando mediante **Dictamen Técnico** que **cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases de licitación, de las partidas No. **1 (única) de la Acción No. 9 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDDER) ejercicio 2022**.

SEXTO. - Valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueran aceptadas por la "Comisión de Licitación" por haber satisfecho los requisitos solicitados, se determina que **cumplen con los requerimientos técnicos** establecidos en las bases de licitación correspondientes a la **partida No. 1 (única) de la Acción No. 9 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDDER) ejercicio 2022**, según consta en el expediente de esta Licitación, por lo que con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, **en cuanto a precio**, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación al licitante que ofertó el mejor precio en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, la **partida No. 1 (única),** correspondiente a la **acción No. 9 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDDER) ejercicio 2022,** por un importe hasta **$387,900.00** (Trescientos ochenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.) más un IVA de **$62,040.00** (Sesenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) haciendo un Total **$449,964.00** (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), conforme al siguiente desglose:

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	Kit	NVR – Hikvision Cámara – Hikvision Antenas – Ubiquiti Transformador – Epcom Powerline Gabinete – TXPRO Mástil y kit de instalación – Syscom Towers y Camesa Bobina de cable – LinkedPro Disco duro – Western Digital	SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) DE SEGURIDAD PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. El servicio consiste suministrar e instalar sistema de CCTV de seguridad para la Planta de Potabilización de agua. 1 - NVR 8 (4K) / 16 canales IP / 2 Bahías de Disco Duro / HDMI en 4K. 2 - Domo PTZ IP 2 Megapixel / 25X Zoom / 400 mts IR EXIR / AutoSeguimiento 2.0 / WDR 140 dB / Hi-PoE / EIS / Exterior IP67 / IK10 / Rapid Focus. 4 - Air MAX M5, hasta 150 Mbps, frecuencia 5 GHz (5170-5875 MHz) con antena tipo plato de 22 dBi. 2 - Transformador INDUSTRIAL para DOMOS y sistemas de seguridad de 24 Vca a 100 VA 2 - Gabinetes NEMA, cuerpo gris, cubierta gris para interior y exterior (400 x 500 x 160 mm). 1 - MÁSTIL TELESCÓPICO DE 6 M CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN. Cable Cat5e FTP, color NEGRO, para aplicaciones en CCTV y redes de datos. Uso en intemperie. 1 - DISCO DURO Especificamente diseñado para usar en sistemas de almacenamiento de clase empresarial y en centros de datos, WD Gold SATA HDD de clase empresarial. Instalación de sistema CCTV: Colocación de cámaras en poste de acero, configuración del sistema de cámaras para la visualización localmente asimismo la configuración para acceder a la imagen de manera remota por medio de la aplicación hik-connect vía internet, instalación de Sistema de conexión de Red local, Instalación de mástil, telescópico, Instalación y configuración de antenas de tipo Access Point mediante el uso de mástil telescópico. Instalación y configuración de antenas tipo modo estación Capacitación para 5 personas de la Comisión para la operación del sistema de seguridad para la Planta Potabilizadora.	387,900.00	387,900.00
TOTAL CON LETRA: Cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.					SUBTOTAL	387,900.00
					I.V.A.	62,064.00
					TOTAL	449,964.00

NOVENO. - Conforme a lo establecido en la base **Vigésima Sexta** de las bases de licitación, la suscripción del contrato se realizará en la modalidad **de <u>contrato abierto a precio fijo</u>** de conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracciones I y II de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

DECIMO. - Notifíquese al licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo;** así mismo, deberá presentar:

- **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales,** expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique)
- **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales;
- **Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.**

(Las cuales que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas)

- Presentar **fianza de cumplimiento** al contrato;

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

- **Registro del Padrón de Proveedores** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

DECIMO PRIMERO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el licitante ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las condiciones establecidas en las bases de licitación del presente procedimiento conforme a:

I. **Lugar y fecha de entrega:** El Equipo, material y/o producto que deba proporcionar el proveedor adjudicado **deberá entregarse conforme al programa de suministro que presente dentro de su proposición mismo que no deberá exceder 45 días naturales posterior a la firma del contrato**, el cual estará sujeto a cambios en caso de contingencias y/o de acuerdo a las necesidades de la Comisión previo acuerdo por ambas partes.

Los bienes y/o servicios **deberán ser entregados instalados y operando** en la Planta Potabilizadora de la Comisión ubicada en la calle Prolongación Acueducto, número 160, Colonia Lomas de San Roque, C. P. 91015, en Xalapa, Veracruz.

II. **Garantías:** Los servicios y/o productos deberán contar como mínimo con un año de garantía, en caso de fallas al sistema el proveedor deberá reemplazar los componentes necesarios para la correcta operación del sistema.

III. **Forma de Pago**. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

IV. **Datos de la Facturación**:

Razón Social:	**Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**
Domicilio:	**Avenida Miguel Alemán Núm. 109**
Colonia:	**Federal**
C.P.:	**91140**
Ciudad:	**Xalapa, Veracruz**
RFC:	**CMA941106RV0**
Forma de Pago:	**(99) Por Definir**
Método de pago:	**(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido**
Uso de CFDI:	**(G03) Gastos en general.**

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos PDF y XML deberán ser enviados a los correos electrónicos **mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx y teregtzcmas@gmail.com**

DECIMO SEGUNDO. - El contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encontrará a su disposición en la dirección electrónica www.compranet.hacienda.gob.mx y en la página www.cmasxalapa.gob.mx siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Mtra. Raquel Villarreal Gómez
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros _____

Ing. Alfredo Raúl Colorado Acosta
Gerente de Operación y Mantenimiento _____

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones _____

Ing. Norberto Mendoza Sánchez
Jefe del Departamento de Potabilización _____

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo del proceso de Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **IA-830087999-E9-2022**, relativa a la contratación de **"Un Sistema de Circuito Cerrado de TV (CCTV) de Seguridad para la Planta Potabilizadora de la Comisión Municipal De Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. para cumplimiento de la Acción No. 9 del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2022"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)" llevada a cabo el día 29 de diciembre de 2022.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00